



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 15/2020-2021

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)
D. JesúsAranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 13 de Mayo de 2021, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.B.M.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los resultados de las jornadas del 08 y 09 de Mayo de 2021.

2ª NACIONAL MASCUINA

2.- Encuentro BM. River Ega – BM. Uharte:

Sancionar al equipo BM. Uharte, con una multa de Quince Euros (15€), por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Noreba FNBM.

COPA NAVARRA JUVENIL FEMENINO

2.- Encuentro Loyola “B” – Beti Onak “A-“:

Sancionar al equipo Loyola “B”, con una multa de Quince Euros (15€), por no presentar Delegado de Campo, según el Art.1.1. Noreba FNBM.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA